

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 2.561/2019

De conformidad con lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a la publicación del acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento Rute, celebrado en sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2019, sobre reconocimiento de dedicación exclusiva y parcial, que en su parte dispositiva dice:

“PRIMERO. Reconocer la dedicación exclusiva a D. Francisco Javier Ramirez Flores, para el desempeño de las tareas propias del cargo de Segundo Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Recursos Humanos, Seguridad y Movilidad, Agricultura y Participación Ciudadana.

SEGUNDO. Reconocer la dedicación exclusiva a D^a. Mónica Caracuel Arenas, para el desempeño de las tareas propias del cargo de Concejala Delegada de Deporte, Igualdad y Servicios e Infraestructuras.

TERCERO. Reconocer la dedicación exclusiva a D^a Ana Isabel

Lazo Córdoba, para el desempeño de las tareas propias del cargo de Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Cultura, Servicios Sociales, Mayores y Medio Ambiente.

CUARTO. Reconocer la dedicación parcial a D^a Sandra Gonzalez Roldán, para el desempeño de las tareas propias del cargo de Concejala Delegada de Juventud, Educación y Consumo.

QUINTO. Dar de alta en el Régimen general de la Seguridad Social a los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial, asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

SEXTO. Notificar el presente acuerdo a los interesados para que presente la aceptación expresa del cargo, al Negociado de Nóminas, a la Intervención de Fondos del Ayuntamiento y al Tesorero.

SÉPTIMO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo prevenido en la legislación vigente.

Rute, 23 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.